

RIO GALLEGOS, 11 de septiembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 101.503/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo del Consejo de Unidad N° 113/23, se autoriza la cobertura de UN (1) cargo docente Interino Categoría Profesor Titular, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Agrícolas, Subdisciplina Agronomía, Especialidad Otras-Producción de los Recursos Naturales Renovables, Área Producción de los Recursos Naturales Renovables, Orientación Acuicultura, Código Nomenclador de Disciplina 04-11-99-01-02, Código del cargo 4PC-1-10141-P, Escuela de Recursos Naturales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE por Disposición N° 348/23, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino Categoría Profesor Titular, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Agrícolas, Subdisciplina Agronomía, Especialidad Otras-Producción de los Recursos Naturales Renovables, Área Producción de los Recursos Naturales Renovables, Orientación Acuicultura, Código Nomenclador de Disciplina 04-11-99-01-02, Código del cargo 4PC-1-10141-P, Escuela de Recursos Naturales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, se establecen los plazos y condiciones del mismo, y se confirma la composición de la comisión ad hoc de evaluación de antecedentes propuesta por la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE obra formulario de inscripción de postulante presentado por Pedro DE CARLI;

QUE mediante Disposición N° 573/23 se exhibe la nómina de inscriptos y admitidos según su orden de prelación como postulante al llamado a inscripción de referencia a Pedro DE CARLI;

QUE a fs. 1282 obra acta de la Comisión Evaluadora, en la cual determina el siguiente orden de mérito: 1° Pedro DE CARLI;

QUE mediante Nota N° 174/23 el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, solicita la designación del Mg. Pedro DE CARLI, en el cargo objeto del llamado;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 51/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE tratado en acto plenario, es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mg. Pedro DE CARLI (CUIL Nro. 20-17856923-7) en el cargo de carácter interino, Categoría Profesor Titular, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Agrícolas, Subdisciplina Agronomía, Especialidad Otras-Producción de los Recursos Naturales Renovables, Área Producción de los Recursos Naturales Renovables, Orientación Acuicultura, Código Nomenclador de Disciplina (04-11-99-01-02), Código del cargo 4PC-1-10141-P, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 2 de octubre de 2023 y hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Mg. Pedro DE CARLI deberá presentar ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Exactas y Naturales la elaboración del

///

A C U E R D O

N°

257/23



// 2.-

instrumento legal de afectación del Mg. Pedro DE CARLI a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 2º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a:

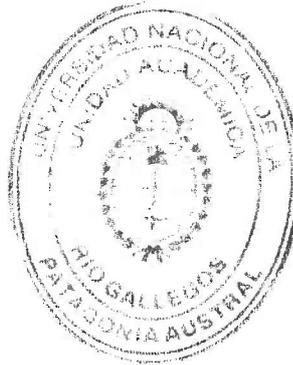
A-0002.002.008.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 50,00 %

A-0002.002.064.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 50,00 %

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Tec. Arnelja Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG